



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atn.: Carolina Sánchez Perea – Coordinadora (a)
E. S. D.

REFERENCIA: Expediente N° SD2025/0010573
SOLICITANTE: IMPOR PARTS S.A.S

ASUNTO: Aclaración de información – Error material de digitación en escrito radicado

Se dirige a ustedes, **MAURICIO CASTRO ORJUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.136.232 y T.P. No. 277.882 del C.S. de la J., en calidad de apoderado especial de **IMPOR PARTS S.A.S.**, sociedad identificada con NIT 901.796.003-6, me permito manifestar lo siguiente:

ACLARACIÓN

En el encabezado del escrito radicado el día 12 de mayo 2025 en respuesta al Oficio N.º 6866 del 7 de mayo de 2025, se incurrió por error material de digitación en la indicación del **NIT de la sociedad solicitante**, consignándose incorrectamente en dicha sección.

Por lo tanto, se **aclara que el NIT correcto es 901.796.003-6**, correspondiente a **IMPOR PARTS S.A.S.**, como consta de forma adecuada en el resto del documento radicado y en los anexos correspondientes.

Solicito respetuosamente que se tenga en cuenta esta aclaración para efectos de continuidad del trámite.

Atentamente,

MAURICIO CASTRO ORJUELA
C.C. No. 1.031.136.232 de Bogotá
T.P. No. 277.882 del C.S. de la J.